

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE INGENIERÍA COMERCIAL



**“Importancia del uso de la Información Financiera bajo normas IFRS en la
decisión bancaria de crédito a las PyMEs”**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS EN LA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y AL TÍTULO INGENIERO COMERCIAL

Profesor Guía: SR. EDUARDO QUEVEDO GODOY

Alumno: SRTA. MARY ANNE DAMIANOVIC FUENTES

VIÑA DEL MAR, 2015

A Marisol Fuentes Vásquez, mi madre y eterna compañera, la persona que me enseñó a luchar por mis sueños sin importar las dificultades que se pudiesen presentar en el camino, sin su amor y apoyo incondicional nada de esto sería posible.

Especiales Agradecimientos a mi Profesor guía Sr. Eduardo Quevedo Godoy, por creer en mi trabajo, por compartir conmigo el aprecio por la contabilidad y con su paciencia acompañarme en esta última etapa como estudiante en la UV.

Mis más sinceros agradecimientos a toda mi familia, en especial a mi padre Sergio, por su infinito amor, confianza en mí, y por tener siempre las palabras precisas en los momentos difíciles, y por venir cada año a estar junto a mí, a mi madrina Ximena, por ser mi segunda madre, amiga y compañera, a mi abuela Mirna por su inmenso apoyo, y a Jaime y Paulina por ser los impulsores de mi llegada a Viña del Mar.

Agradecimientos a mis profesores: Aníbal Vallejo, Luz Arévalo, Carlos Vidal, Gustavo Álamos, Félix Antolín y Carlos Vásquez, quienes me enseñaron y me prepararon para en el futuro, ser un buen profesional más allá del título.

Finalmente agradecer a mis amigos y amigas, quienes desde la distancia estuvieron siempre presentes: María José Contreras, Romina Cárdenas, Gabriela Sahr, Paula Leiva, Javiera Torres, Yessica Paillaleve, Stephanie Soto, Juan Paillacar, Leonardo Vargas, Gerardo Arellano. No puedo dejar de mencionar también a Maritza Damianovic y Familia; Marcos Irribarra, Karina Catalán, Nicole Barras, Macarena Baez, y Giovanni Dall'Orso quienes me acompañaron en esta ciudad, como fieles compañeros en mi aventura lejos de casa.

ÍNDICE

ÍNDICE	i
Índice de tablas.....	iii
Índice de figuras.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 Banca	4
1.1.1 Servicios.....	5
1.1.1.1 Depósitos:.....	5
1.1.1.2 Transacciones.....	5
1.1.1.3 Préstamos.....	5
1.1.1.4 Otros servicios.....	6
1.2 SBIF	6
1.2.1 Enfoque de la Supervisión en la SBIF.....	7
1.3 Aspectos básicos del análisis del crédito	9
1.3.1 Concepto de crédito bancario.....	9
1.3.2 Principios básicos de la política crediticia.....	10
1.3.3 Obtención de la información de crédito.....	10
1.4 Concepto PyME	11
1.4.1 Clasificación de las empresas de menor tamaño en el mundo.....	13
1.4.1.1 Unión Europea:.....	13
1.4.1.2 MERCOSUR:.....	13
1.4.1.3 OCDE:.....	15
1.5 Realidad de las PyMEs Chilenas	16
1.5.1 Sectores de Actividad de las PyMEs.....	16

1.5.2	Ingresos en la PyME.....	17
1.5.3	Participación de las PyMEs en exportaciones.....	18
1.6	Conceptos relativos a las Normas Internacionales de Información Financieras para PyME.....	21
1.6.1	Presentación de Estados Financieros.....	22
1.6.1.1	Estado de Situación Financiera	23
1.6.1.2	Estado de resultados integral y Estado de Resultados	23
1.6.1.3	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	24
1.6.1.4	Estado de Flujos de Efectivo.....	25
	CAPÍTULO II: APLICACIÓN MODELO Y ENCUESTA.....	27
2.1	Modelo y Encuesta.....	27
2.1.1	Contexto de la encuesta.....	27
2.1.2	Universo de estudio	27
2.1.3	Público objetivo	28
2.1.4	Muestra.....	29
2.1.4.1	Banco de Chile:.....	29
2.1.4.2	Banco Santander:	30
2.1.4.3	Banco Estado:.....	30
2.1.4.4	Banco de Crédito e Inversiones	31
2.1.5	Definición de la muestra.....	32
2.1.6	Encuesta.....	32
2.1.7	Creación encuesta	33
2.1.8	Otros factores	35
2.1.9	Creación instrumento encuesta	35
2.1.10	Caracterización de la muestra.....	35
	CAPÍTULO III: ANÁLISIS.....	39
3.1	Análisis comparativo:.....	39
3.1.1	Normas IFRS en el entorno:.....	39
3.1.1.1	Banco de Chile:.....	39

3.1.1.2 BancoEstado:.....	40
3.1.1.3 BCI:	41
3.1.1.4 Santander:.....	41
3.1.2 Rol de la Banca:.....	42
3.1.3 Usuarios de IFRS:.....	45
3.1.4 Hallazgos:	46
BIBLIOGRAFÍA	vi

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Estratificación por tamaño de empresa en Chile:.....	11
Tabla 1.2 Estadísticas de empresa por tamaño según ventas:.....	12
Tabla 1.3 Límites máximos de número de empleados y facturación:.....	14
Tabla 1.4 Definición de empresas de menos tamaño en selección de países OCDE:.....	15
Tabla 1.5 Remuneración promedio mensual de los trabajadores dependientes informados de 2005 a 2015:.....	18
Tabla 2.1 Rubros determinantes clientesempresas:.....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Porcentaje de empresas que al año 2009 declaran exportar directamente según el tamaño de la empresa.....	20
Figura 1.2 Porcentaje de empresas que al año 2009 declaran ser proveedoras de empresas exportadoras según tamaño.....	21

RESUMEN

Una empresa con información financiera clara tiene mejor acceso a financiamiento y alianzas estratégicas. Este objetivo busca el Colegio de Contadores de Chile al implementar las normas IFRS. Por esto, se investigará a la banca y la importancia del uso de esta norma en PyMES.

El resultado investigativo evidenciará el nivel de uso de este marco contable y su importancia como herramienta para toma de decisiones en el otorgamiento de crédito de empresas de menor tamaño.

ABSTRACT

A company with clear financial information has better access to funding and strategic alliances. This is what the Chilean Counter School looks for when implementing the IFRS norms. This is why the banking and the importance of this norms in small and medium sized business will be investigated.

This investigation's result will evidence the usage level of this accounting framework and it's importance as a tool in the decision making when granting small sized company credit.

INTRODUCCIÓN

La Banca se ve enfrentada a trabajar con las pequeñas y medianas empresas, y es por esto que debe desarrollar criterios que le permitan discriminar adecuadamente el otorgamiento de créditos a estas entidades y el monto de estos.

Las normas internacionales de información financiera NIIF (del inglés International Financial Reporting Standards ó IFRS) otorgan nuevos criterios que pudiesen ser útiles al análisis crediticio, y resulta trascendental determinar cuáles son estos, así como a la vez indagar en el actual procedimiento de la banca, para así concluir en una base teórica que sustente un sistema de análisis crediticio que permita mejorar los procesos.

Dado lo anterior, esta investigación busca indagar en los procesos de análisis y otorgamiento de créditos a PyMEs en los Bancos establecidos en nuestro país, e investigar si en estos procesos utilizan información financiera bajo normas internacionales (IFRS); las cuales de acuerdo al boletín técnico número 82 del Colegio de Contadores de Chile establece que todas las pequeñas y medianas empresas deben aplicar estas normas a sus estados financieros a partir del ejercicio 2013.

Las preguntas de investigación son:

- ¿Cuáles son las nuevas exigencias que incorpora la información financiera bajo IFRS a los procesos crediticios?

- ¿Existen procedimientos acorde a las IFRS para el otorgamiento de créditos a PyMEs?
- ¿Ha incorporado ya estos criterios?, Y en caso de no ser así, ¿Por qué no?
- ¿Qué beneficios trae la implementación de esto para la Banca?

Objetivo General: Evaluar la importancia del uso de la Información Financiera bajo normas IFRS, en la decisión crediticia Bancaria.

Objetivos Específicos:

- Generar una base teórica para los procedimientos acorde a la IFRS, en el otorgamiento de un crédito a PyMEs
- Conocer si se aplican las nuevas exigencias, que se incorporan a la información financiera, en contexto de las IFRS, a los procesos crediticios.
- Constatar la aplicación o ausencia de los criterios definidos en esta norma.
- Definir los beneficios que trae la implementación de estas normas a la Banca.

De acuerdo al objetivo planteado, esta investigación es en una primera parte de tipo descriptiva, puesto que busca dar a conocer los procedimientos que se desarrollan en la banca a la hora de decidir sobre la entrega de un crédito, y en

una segunda instancia esta investigación será de tipo correlacional pues busca analizar las ventajas que trae para la banca la utilización de la información financiera bajo normas IFRS en el análisis ya mencionado.

Se acudirá a la fuente primaria de información a través de una encuesta.

La encuesta se realizará directamente a todos los bancos del país que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En el primer capítulo se verá el marco teórico el cual contiene toda la información relativa a la investigación, que es información sobre banca, PyMe, e IFRS.

En el segundo capítulo denominado Creación y modelo de encuesta, se define la herramienta que se utilizó para recopilar y evaluar la información que se obtuvo de los ejecutivos de los bancos que se investigaron.

Finalmente, el tercer y último capítulo sostiene relación con el análisis de los resultados obtenidos y de la toma de decisión para definir las conclusiones.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Banca

Los bancos son entidades que se organizan de acuerdo a leyes especiales y que se dedican a trabajar con el dinero (SBIF, 2015)¹, para lo cual reciben y tienen a su custodia depósitos hechos por las personas y las empresas, y otorgan préstamos usando esos mismos recursos, actividad que se denomina intermediación financiera.

Para realizar la actividad de recibir dinero y luego darlo en préstamo, los bancos le cobran a quienes lo necesitan y piden préstamos; asimismo, a quienes les entregan dinero en depósito, les pagan por la confianza depositada. La diferencia entre lo que se les paga y lo que ellos pagan, es la ganancia que permite que el banco opere normalmente.

En Chile, la Ley General de Bancos, en su Artículo 40 define a un Banco como *"toda sociedad anónima especial, que autorizada en la forma prescrita por la ley y con sujeción a la misma, se dedique a captar o recibir dinero o fondos del público, con el objeto de darlos en préstamo, descontar documentos, realizar inversiones, proceder a la intermediación financiera, hacer rentar estos dineros y, en general, realizar toda otra operación que la ley permita"*.

¹ Toda la información sobre banca (1. y hacia adelante, hasta 1.2.4) proviene de la misma fuente.

1.1.1 Servicios

Los servicios ofrecidos por los bancos se pueden resumir en los puntos siguientes: recibir depósitos, realizar transacciones, conceder préstamos, cajas de seguridad, y otros servicios, como asesoramiento financiero. (SBIF, 2015)

1.1.1.1 Depósitos:

- A la vista: son las cuentas corrientes. Gozan de una disponibilidad inmediata
- De ahorro: son las libretas de ahorro. No se pueden utilizar cheques para su disposición.
- A plazo: son los fondos a plazo y no se pueden retirar antes de la fecha de su vencimiento sin una penalización.

1.1.1.2 Transacciones

- Son los servicios que los bancos prestan a sus clientes y que consisten, fundamentalmente, en aceptar cheques y órdenes de transferencia de dinero de una cuenta a otra.
- Asimismo, las transacciones pueden llevarse a cabo a través de cajeros automáticos.

1.1.1.3 Préstamos

- Los préstamos se conceden a los clientes que necesitan financiamiento.
- Los bancos permiten a sus clientes tener líneas de créditos u otros tipos de crédito, esto es, disponer de dinero sin tenerlo.

1.1.1.4 Otros servicios

- Asesoramiento financiero.
- Cambio de moneda extranjera.
- Cajas de seguridad en las que los individuos pueden depositar sus objetos de valor.

1.2 SBIF

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) fue creada en 1925 y es una institución pública, autónoma, cuyo estatuto se encuentra en el Título I del texto refundido de la Ley General de Bancos, según decreto con fuerza de Ley Nro. 3 del Ministerio de Hacienda de 1997, y se relaciona con el Gobierno a través de ese Ministerio. (SBIF, 2015)²

El mandato legal que le impone la Ley General de Bancos a la SBIF, es supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras, en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público.

El jefe superior de la SBIF es el Superintendente, quien es nombrado por el Presidente de la República.

El cuerpo directivo superior de la SBIF está formado por el Superintendente, Eric Parrado Herrera y los Intendentes de Supervisión, Jorge Cayazzo y de

² Toda la Información del ítem 1.3 proviene de la misma fuente.

Regulación, Luis Figueroa. La Jefatura Superior es complementada por ocho Direcciones, las cuales conforman las autoridades de la SBIF.

Las funciones del Superintendente son las siguientes:

- Liderar el trabajo de toda la organización en la consecución de la misión, entendiendo que ésta recoge las funciones que por ley le han sido encomendadas y aquellas otras que se constituyen en el sello de la organización.
- Representar a la Superintendencia y relacionarse con terceros, pertenecientes al sector público o privado, tanto nacional como internacional.
- Coordinar el trabajo de las Direcciones para que se cumpla la misión de la institución y sus objetivos estratégicos.
- Proponer y participar en la elaboración de proyectos de ley que desarrollen o regulen el mercado financiero.
- Controlar el correcto cumplimiento de los planes de trabajo de la organización.
- Liderar los programas de trabajo de la Organización.

1.2.1 Enfoque de la Supervisión en la SBIF³

El enfoque de supervisión bancaria actual tiene sus fundamentos en las modificaciones introducidas a la Ley General de Bancos, aprobadas en diciembre de 1997, la que entre otras, otorgó facultades a la Superintendencia para una

³ Listado de instituciones fiscalizadas por SBIF en anexo 1.

adecuada supervisión preventiva, incorporando la evaluación de gestión y solvencia de las instituciones financieras. (SBIF, 2015)⁴

La evaluación según gestión y solvencia de las entidades financieras, y comprende en el caso de gestión, ocho materias a revisar:

- Administración del riesgo de crédito y gestión global del proceso de crédito.
- Gestión del riesgo financiero y operaciones de tesorería.
- Administración del riesgo operacional.
- Administración de los riesgos de exposiciones en el exterior y control sobre las inversiones en sociedades.
- Administración de la estrategia de negocios y gestión del capital.
- Gestión de la calidad de atención a los usuarios y transparencia de información.
- Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.
- Gestión de la función de auditoría interna y rol del comité de auditoría.

Cada una de estas materias, es evaluada por la Dirección de Supervisión de la Superintendencia, en sus visitas en terreno, las que son realizadas a todos los bancos del sistema con una periodicidad de al menos una vez al año.

En forma adicional, y con el fin de seguir promoviendo la autorregulación de las entidades financieras, se incorporó en la normativa la necesidad de que la propia

⁴ Toda la información de este punto proviene de la misma fuente.

institución evalúe su gestión. En síntesis, esta norma señala que cada institución financiera debe analizar y pronunciarse, a lo menos una vez al año, acerca del desarrollo de su gestión de acuerdo a las materias antes señaladas. Además establece que los resultados de esta evaluación, deben ser sancionados por el Directorio de las instituciones, y enviados a la Superintendencia.

Por lo tanto, el enfoque de evaluación de gestión, quedó finalmente sustentado sobre dos pilares básicos, que son la evaluación que hacen las propias entidades de su gestión y la supervisión en terreno realizada por la Superintendencia.

1.3 Aspectos básicos del análisis del crédito

1.3.1 Concepto de crédito bancario

El crédito es un préstamo de dinero que el Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al Banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero. (SBIF, 2014)

Ahora bien, no cualquier persona puede tener acceso a un crédito bancario. Para ello debe cumplir con ciertos requisitos, siendo los principales contar con antecedentes comerciales y crediticios adecuados y demostrar ingresos actuales y posteriores que le permitan atender de manera adecuada la deuda que va a contraer. (SBIF, 2014)

1.3.2 Principios básicos de la política crediticia

El tipo de cliente debe corresponder al mercado objetivo definido por la institución, ya que la evaluación y administración es completamente distinta.

El mercado objetivo debe al menos definir el tipo de clientes con los cuales va a operar, el riesgo que está dispuesto a aceptar, la rentabilidad mínima con que se trabajará, el control y seguimiento que se tendrán. (Calderón.R, 2014)

1.3.3 Obtención de la información de crédito

Cuando un cliente que desee obtener crédito se acerca a una Institución financiera, normalmente el departamento de crédito da comienzo a un proceso de evaluación del crédito pidiéndole al solicitante que llene diferentes formularios, en los cuales se solicita información financiera y crediticia junto con referencias de crédito.

Trabajando con base en la solicitud de crédito, la institución obtiene entonces información adicional del crédito de otras fuentes.

Si la institución ya le ha concedido anteriormente crédito al solicitante, ya tiene su información histórica acerca de los patrones de pago del solicitante. Las fuentes externas principales de información crediticia es la brindada por los estados financieros, por las oficinas de referencias comerciales, las bolsas de información crediticia. (Calderón.R, 2014).

1.4 Concepto PyME

Se entiende por PyME: “Acrónimo de *pequeñas y medianas empresas, las cuales se caracterizan por poseer un número reducido de trabajadores y un moderado volumen de facturación*”. (RAE, 2014)

Son diversos los criterios que se pueden utilizar a la hora de definir una PyME, por lo general un país o grupo económico abarca uno o dos, los más utilizados son:

- Número de trabajadores que emplean
- Volumen de producción o ventas
- Valor de capital invertido
- Consumo de energía

Actualmente, en nuestro país la clasificación de las empresas según tamaño se realiza bajo dos de estas medidas, las ventas anuales y respecto al número de trabajadores. Esto se encuentra actualmente establecido en el Estatuto PyME (Ministerio de Economía, 2010). Donde se definen las categorías de empresa como muestra la siguiente tabla:

Tabla 1.1: Estratificación por tamaño de empresa en Chile ⁵

Tamaño Empresa	Clasificación por Ventas en el último año calendario (UF)	Clasificación por Empleo
Micro	0 - 2.400	0 - 9
Pequeña	2.400,1 - 25.000	10 - 25
Mediana	25.000,1 - 100.000	26 - 200
Grande	100.000,1 y más	200 y más

Fuente: Ley N° 20.416

⁵ Disponible en <http://www.consejoconsultivoemt.cl/wp-content/uploads/2014/09/Boletin-Clasificacion-de-Empresas-por-Tama%C3%B1o-Estatuto-Pyme.pdf>, página 2.

De acuerdo a esta clasificación, el Servicio de Impuestos Internos (SII, 2014) ha presentado la siguiente estadística con respecto a la cantidad de empresas existentes en el país, de acuerdo a datos obtenidos en los formularios 22 y 29 correspondientes al año tributario 2014 (año calendario 2013). La cual refleja que las empresas pertenecientes a las categorías micro, pequeña y mediana suman un total de 854.539, lo cual representa el 84,2% de empresas establecidas en el país.

Tabla 1.2: Estadísticas de empresa por tamaño según ventas⁶

Tamaño según ventas	Año tributario 2014			
	(Año comercial 2013)			
	N° de Empresas	Monto de Ventas (miles de UF)	N° Trabajadores Dependientes Informados	Remuneraciones de Trabajadores Dependientes (miles de UF)
Sin Ventas	146.619	–	566.568	178.366
Micro 1	248.469	19.613	63.197	13.128
Micro 2	178.857	66.258	100.970	12.055
Micro 3	220.440	277.693	380.891	48.073
Pequeña 1	84.808	294.473	391.143	37.470
Pequeña 2	53.993	379.379	513.580	48.168
Pequeña 3	41.080	637.486	814.468	92.355
Mediana 1	16.851	589.193	666.599	79.084
Mediana 2	10.041	704.825	732.181	100.321
Grande 1	5.722	800.116	704.248	98.920
Grande 2	4.553	1.532.192	1.094.740	170.244
Grande 3	1.043	807.494	455.184	84.479
Grande 4	2.006	13.221.163	2.226.224	663.521
Total General	1.014.482	19.329.832	8.709.993	1.626.184

Fuente: SII ⁷

⁶ Disponible en: http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm

⁷ UF Utilizada: Montos transformados a UF según promedio mensual para datos obtenidos en formulario 29 y según UF al 31 de diciembre de cada año para datos obtenidos de formulario 22 y declaración jurada 1887

1.4.1 Clasificación de las empresas de menor tamaño en el mundo

Se puede usar otros criterios para clasificar a las empresas de menor tamaño, y como referencia es importante realizar una comparación con la práctica internacional común:

1.4.1.1 Unión Europea:

En la Unión Europea, la categoría de micro, pequeña y mediana empresa tiene referencia a las empresas que emplean menos de 250 trabajadores y que tienen ingresos por ventas anuales menores a 50 millones de euros, y/o activos totales netos menores a 43 millones de euros.

En el proceso de clasificación, primero se debe cumplir el criterio del número de trabajadores y luego la empresa puede escoger uno de los otros dos criterios: ingresos por ventas o activos netos. (Unión Europea, 2006)

1.4.1.2 MERCOSUR:

En el MERCOSUR por otro lado toman en cuenta variables cuantitativas tales como la facturación y el valor de los activos de la empresa, aunque un problema que puede surgir es definir una unidad monetaria estable, por la que MERCOSUR consideró el dólar. Y por otro lado consideró variables cualitativas dentro de las que se encuentran: no pertenecer a grupos económicos y no poseer una pequeña porción del mercado. (MERCOSUR, 1993)

Es por esto que estableció el modelo que se presenta a continuación:

$$C=10^* \left(\frac{PO}{PO_m} * \frac{V}{V_m} \right)$$

Donde:

C: Coeficiente de tamaño

PO: Personal ocupado en la empresa

PO_m: Personal ocupado de referencia

V: Venta anual de la empresa

V_m: Venta anual de referencia

Este coeficiente, establecido a partir de una definición de los límites máximos de número de empleados y facturación, se debe adecuar a la realidad empresarial de cada uno de los países miembro y a las necesidades del MERCOSUR.

Tabla 1.3: Límites máximos número de empleados y facturación ⁸

Categoría	PO m (hasta)	Vm (US \$) (hasta)	Coeficiente (hasta)
Micro	20	400.000	0,52
Pequeña	100	2.000.000	2,58
Mediana	300	10.000.000	10,00

Fuente: MERCOSUR

⁸ Disponible en:

http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/Res_90_93_Polit.apoyo%20micro%20peque%C3%B1as%20y%20med.emp.del%20Merc._Acta_04_93.PDF, página 4.

1.4.1.3 OCDE:

Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE): Dejando de lado los países pertenecientes a la Unión Europea, y a Estados Unidos, el resto de países integrantes de la OCDE utilizan distintos criterios para definir las empresas de menor tamaño, lo que se puede observar en el cuadro que se presenta a continuación (Ministerio de Economía, 2014):

Tabla 1. 4: Definición de Empresas de Menos Tamaño en selección de países de la OCDE ⁹

País	Número de trabajadores	Ventas (\$)	Otro criterio financiero	Por sector
Australia	x			
Canadá	x			
Corea	x	x	x	x
Israel	x			
Japón	x		x	x
México	x			x
Noruega	x	x	x	
Nueva Zelanda	x			
Suiza	x			
Turquía	x	x		

Fuente: Ministerio de Economía

⁹Disponible en: <http://www.consejoconsultivoemt.cl/wp-content/uploads/2014/09/Boletin-Clasificacion-de-Empresas-por-Tama%C3%B1o-Estatuto-Pyme.pdf>, página 8.

1.5 Realidad de las PyMEs Chilenas

En Chile, cerca del 80% del empleo lo dan las micro, pequeñas y medianas empresas. (CONAPYME, 2012)

De acuerdo al Ministerio de Economía (Ministerio de Economía , 2014) tres cuartas parte de las empresas que nacen en el país lo hacen como microempresa, de éstas, un 15,2% muere al primer año de vida, igual porcentaje muere al segundo año, y luego al tercer año muere un 10,4%. Es decir, un 59,2% de las microempresas sobrevive al “Valle de la Muerte”¹⁰. Del total de microempresas, un 5,9% pasa a la siguiente categoría durante este periodo. Condicional a sobrevivir la tasa de crecimiento se incrementa, y es un 11,1% el porcentaje en que crecen las microempresas.

Con respecto a las pequeñas y medianas empresas que sobreviven al llamado valle de la muerte, los porcentajes son 80,8% y 86,2%, respectivamente.

1.5.1 Sectores de Actividad de las PyMEs

Las pequeñas y medianas empresas en Chile, presentan una alta heterogeneidad, participando en distintos sectores de actividad económica (SERCOTEC, 2013)¹¹, operando en zonas urbanas y rurales, con distintas funciones de producción.

¹⁰ Se entiende por valle de la muerte a los tres primeros años de vida de la empresa, caracterizados por una posible baja productividad y probabilidad de desaparición.

¹¹ Toda la información desde el punto 1.5.1 hasta el punto 1.5.3 proviene de la misma fuente.

Existe, sin embargo, una concentración de PYMES formales (43,5%) en el rubro del comercio, restaurantes y hotelería. Luego, vienen los rubros de transporte, almacenamiento y comunicaciones (9,9%) que corresponde a buses, taxis y colectivos, actividades postales y telecomunicaciones.

Sigue el sector de inmobiliarias y actividades empresariales (9,8%), que incluye actividades de corretaje y administración de propiedades, loteo, asesorías jurídicas, arriendo de transporte, actividades de arquitectura e ingeniería, publicidad, servicios informáticos y actividades de profesionales prestadas a empresas. El sector industria (9,5%) está asociado a la industria manufacturera metálica y a la no metálica, la cual incluye productos alimenticios, textiles, cueros, madera y otras manufacturas. El sector agricultura y pesca (8,7%) está asociado a la pequeña producción agrícola, en algunos casos asociado a la agricultura familiar campesina y, en otros, como abastecedor de la agroindustria exportadora.

1.5.2 Ingresos en la PyME

La siguiente tabla muestra la remuneración promedio mensual por tamaño de empresa para cada año. En general, en todos los tamaños se ha observado un incremento importante en los sueldos promedios. Al analizar las remuneraciones en las PyMEs, la mediana empresa presenta un sueldo promedio de \$216.333, el cual es mayor que el de la pequeña empresa (\$177.000). Cabe destacar que ambos son menores al sueldo promedio para microempresas al año 2012 \$251.494.

Tabla 1.5: Remuneración promedio mensual de los trabajadores dependientes informados de 2005 a 2012 (pesos) ¹²

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2005	192.452	150.889	194.384	357.455
2006	208.595	147.102	189.965	357.927
2007	216.234	144.696	188.396	350.693
2008	209.104	145.448	190.718	344.933
2009	237.926	155.562	209.743	384.757
2010	237.402	165.281	206.705	390.251
2011	238.662	168.615	212.180	384.651
2012	251.494	177.000	216.333	403.730

Fuente: SERCOTEC

1.5.3 Participación de las PyMEs en exportaciones

Es difícil pesquisar el valor real de las exportaciones de las PyMEs, ya que una parte importante de ellas no se hace en forma directa sino, a través de terceros. Por lo tanto, no quedan registradas en el Servicio General de Aduanas bajo su RUT.

Esta es una forma que se puede calificar como exportación indirecta. También, existen exportadores mixtos que envían al exterior una parte de sus ventas directamente y, otra parte, a través de terceros, por lo que la información de Aduanas subvalúa el valor real de sus exportaciones.

¹² Disponible en:
<http://www.sercotec.cl/Portals/0/MANUALES/situaci%C3%B3n%20de%20la%20microempresa.pdf>,
 página 35 del documento.

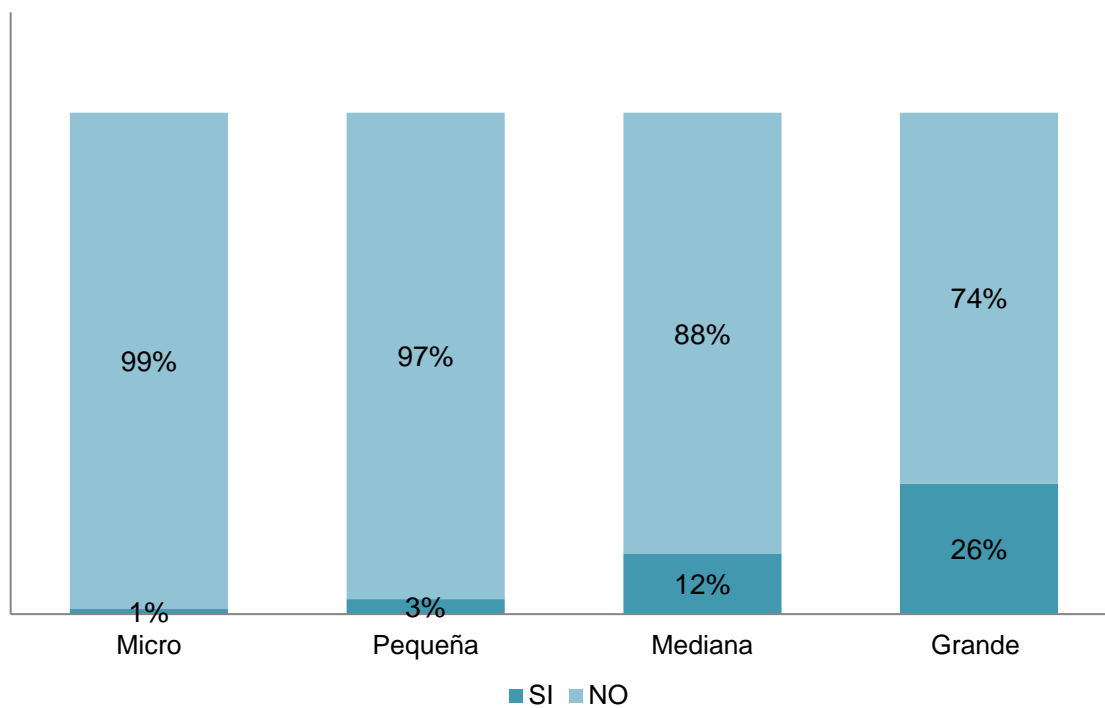
Cabe decir que, además, existen PyMEs que participan en cadenas productivas en que la empresa líder es la exportadora directa. Otra situación, es la de aquellas empresas que participan en consorcios de exportación (como es el caso de las viñas emergentes) donde han creado una organización que se hace cargo, específicamente, de la función exportadora para un conjunto de pequeñas empresas, no apareciendo -ninguna de ellas- como exportadores directamente aunque, preferentemente, estén dedicadas al mercado externo. Esta situación sucede frecuentemente en el sector de la agroindustria. Todos éstos califican dentro de las exportaciones indirectas.

Con frecuencia, las estadísticas disponibles entregan sólo las exportaciones directas¹³. Pero el tema planteado (de exportaciones directas e indirectas) no es sólo un asunto de registros estadísticos, sino también, de estrategias y formas de organización para abordar el mercado externo. Por factores de carácter estructural, facilita más para determinados tamaños de empresas, el llegar a los mercados externos por la vía de la exportación indirecta que la directa¹⁴.

¹³ Ver figura 1.1

¹⁴ Ver figura 1.2

Figura 1.1: Porcentaje de Empresas que al año 2009 declaran exportar directamente según el tamaño de la Empresa¹⁵



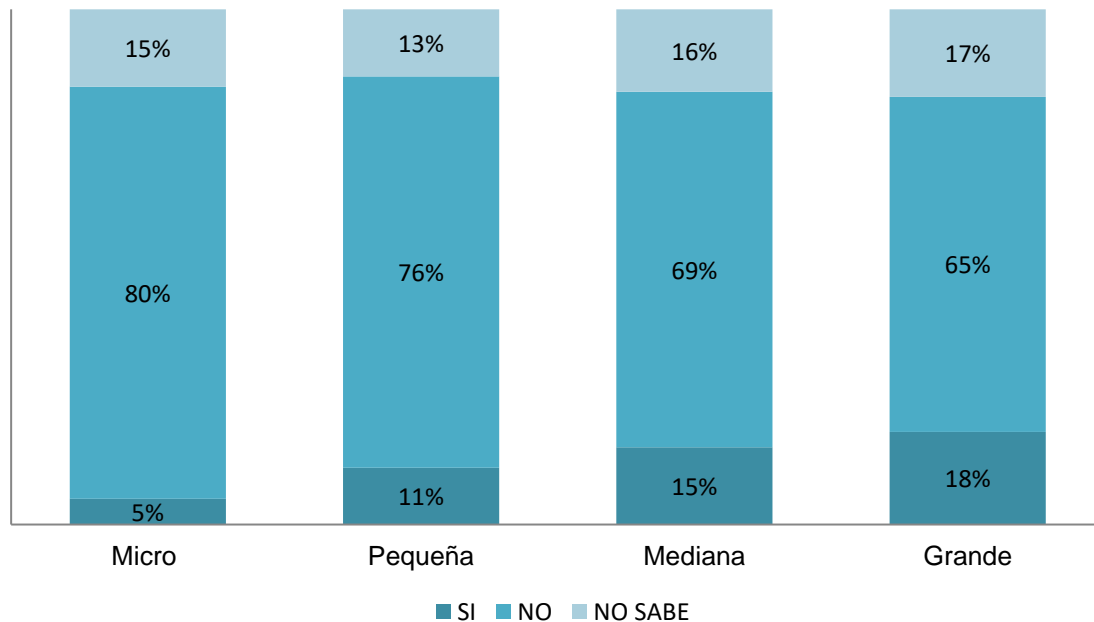
Fuente: SERCOTEC¹⁶

¹⁵ Estudio realizado con una muestra efectiva de 7.062 unidades productivas.

¹⁶ Disponible en:

<http://www.sercotec.cl/Portals/0/MANUALES/situaci%C3%B3n%20de%20la%20microempresa.pdf>,
página 26 del documento

Figura 1.2: Porcentaje de Empresas que al año 2009 declaran ser proveedoras de Empresas exportadoras según tamaño¹⁷



Fuente: SERCOTEC

1.6 Conceptos relativos a las Normas Internacionales de Información Financieras para PyME

EL 9 de julio de 2009, la International Accounting Standards Board (IASB) emitió el IFRS for Small and Medium size Entities (IFRS for SMEs) (IFRS para entidades de tamaño pequeño y mediano [IFRS para PyMEs]) (IASB, 2009)¹⁸

¹⁷ Disponible en:

<http://www.sercotec.cl/Portals/0/MANUALES/situaci%C3%B3n%20de%20la%20microempresa.pdf>, página 27 del documento.

¹⁸ Toda la información contenida en el punto 1.6 proviene de la misma fuente.

Esta norma es un estándar que incorpora principios de contabilidad basados en los IFRS plenos pero que ha sido simplificado para ajustarlo a las entidades anteriormente mencionadas.

Mediante la eliminación de algunos tratamientos de permitidos según los IFRS plenos, la eliminación de asuntos y requerimientos de revelación que generalmente no son relevantes para las PyMEs.

El IFRS para PyMEs reduce en más del 90 por ciento el volumen de los requerimientos de contabilidad con el conjunto pleno de los IFRS.

IASB tiene la intención de que el IFRS para PyMEs sea usado por las entidades que no tengan estados financieros públicos y que estén requeridas a, o escojan, publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos.

1.6.1 Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

1.6.1.1 Estado de Situación Financiera ¹⁹

El estado de situación financiera (a veces denominado balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa. (IASB, 2009)

1.6.1.2 Estado de resultados integral y Estado de Resultados ²⁰

Un estado de resultados integral presenta el rendimiento financiero de una entidad correspondiente al periodo sobre el que se informa. Este estado puede ser presentado:

- i. En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- ii. en dos estados -un estado de resultados y un estado del resultado integral- , en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

¹⁹ Para cuentas que componen Estado de Situación Financiera ver anexo 2

²⁰ Las cuentas que componen Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados disponibles en anexo 3

1.6.1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas ²¹

Es posible presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas. (IASB, 2009)

i. Estado de Cambios en el Patrimonio:

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

ii. Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. Esta norma permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados

²¹ Para cuentas que componen Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas ver anexo 4.

financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

1.6.1.4 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. ⁽²²⁾ (IASB, 2009)

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

i. Actividades de Operación:

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

²² Para cuentas que componen Estado de Flujos de Efectivo y cuales corresponden a operación, inversión y financiación ver anexo 5.

ii. Actividades de Inversión:

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

iii. Actividades de Financiación:

Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

CAPÍTULO II: APLICACIÓN MODELO Y ENCUESTA

2.1 Modelo y Encuesta

2.1.1 Contexto de la encuesta

A través de esta encuesta se busca encontrar la información necesaria para el desarrollo de los objetivos principales y específicos de esta investigación, que son en definitiva el conocer el grado de dominio de los ejecutivos de banca relacionada a empresas sobre las normas internacionales de información financiera IFRS. Este contexto permitirá establecer eventuales grados de usabilidad y viabilidad de la norma, respecto a la realidad de las instituciones bancarias.

2.1.2 Universo de estudio

Se determinó que el universo de estudio de esta investigación está conformado por todas las instituciones bancarias establecidas en Chile de acuerdo a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF, 2015), y adicional a esto el Banco Estatal.

En el proceso de definición de este universo se constató que son veinte bancos en total, dentro de los cuales trece tienen sucursal en la región de Valparaíso y siete con sucursal más próxima en la región Metropolitana de Santiago.

2.1.3 Público objetivo

Hay que considerar, que el estudio, al estar relativo a las instituciones bancarias, se denomina como público objetivo a los bancos, indiferente de las personas naturales que prefieran sus servicios. Si bien son veinte bancos los considerados dentro del universo, el público objetivo está determinado por las instituciones bancarias que poseen una división dedicada a Empresas. Dentro de este contexto son catorce los bancos que cumplen con esta condición. En contraste, quedan fuera de esta categoría las siguientes seis instituciones bancarias:

I. Deutsche Bank, HSBC bank, y BTG Pactual Chile:

Estas tres instituciones están netamente dedicadas a la inversión, es decir, *“asisten a clientes individuales, empresas privadas y gobiernos a obtener capital, mediante underwriting y/o erigiéndose en agente del cliente para la emisión y venta de valores en los mercados de capitales. Un banco de inversión puede asimismo ofrecer servicios consultivos a compañías interesadas en fusiones y adquisiciones, y otros servicios financieros a clientes como actuar de agente intermediario para market making, operación de derivados financieros, renta fija, divisas, commodities y acciones”* (Morrison AD, 2007).

II. Bancos París, Ripley y Falabella:

Estos tres bancos son instituciones ligadas a empresas de otro rubro, por lo que se denominan Bancos Retail. Estos corresponden a establecimientos que se enfocan sólo a las personas, y por esto los productos que ofrecen están referidos

a cuentas corrientes, tarjetas de crédito y créditos de consumo. Cabe destacar que sólo Banco Falabella ofrece todos los productos ya mencionados, y por su parte Ripley y París solo ofrecen créditos de consumo como único producto. Con esto, los bancos de retail generan financiamiento a sus clientes, a través del carácter de deuda, sin adentrarse más en la condición intrínseca de la expectativa de un banco “tradicional”.

2.1.4 Muestra

Dado lo anterior, la muestra final a utilizar corresponde sólo a cuatro bancos, los cuáles son Santander Chile, Banco de Chile, Banco de Crédito e Inversiones “BCI”, y el Banco estatal “BancoEstado”. Estas instituciones cumplen a cabalidad con el objetivo que se busca en esta investigación, puesto que tienen una división de banca empresas y que a diferencia de los otros diez restantes del público objetivo, atienden empresas que facturen menos de 2.500 U.F. al año en ventas (las cuales entran en la denominación de PyME, y son las empresas en la que se enfoca esta investigación).

2.1.4.1 Banco de Chile:

Con 439 sucursales en el país, el Banco de Chile tiene un plan destinado a las PyME, dentro del cual se puede acceder a cuentas corrientes, líneas de crédito y una serie de productos enfocados al desarrollo y mantención de las pequeñas y medianas empresas. Fundado el 28 de octubre de 1893 por la fusión de los

bancos de Valparaíso, Nacional de Chile y Agrícola, tradicionalmente ha liderado el mercado financiero chileno, como uno de los bancos más grandes en captaciones y depósitos, y exitosos en términos de retorno de activos y rentabilidad para sus accionistas. (Banco de Chile, 2015)

2.1.4.2 Banco Santander:

Siendo el banco más grande en el territorio nacional, Banco Santander cuenta con 475 sucursales en todas las regiones, con un 30% de su planta laboral dedicada a la banca PyME. Presente en el país desde 1978, es en la actualidad la institución financiera líder, tanto por participación de mercado como por solidez patrimonial y rentabilidad. Con la adquisición del Banco Español-Chile en 1982 el banco se instauró en el mercado nacional. A partir del año 2000 se incorpora al Grupo el Banco Santiago. Con ello se afianza la posición del grupo como primera franquicia financiera en Latinoamérica. (Banco Santander, 2015)

2.1.4.3 Banco Estado:

Es el único banco comercial estatal de Chile, con 345 sucursales, legalmente creado en 1953. Presta servicios financieros a particulares y empresas. Sus principales giros de negocios son los ahorros, préstamos hipotecarios, a las PyME y empresas en general. Con planes especiales para PyME, donde ofrece productos de cuenta corriente, financiamiento, leasing entre otros. Destaca su servicio de Empresarios en Red, donde los clientes pueden encontrar socios

estratégicos para el crecimiento de su empresa y contar con capacitación permanente. (BCN, 2012)

2.1.4.4 Banco de Crédito e Inversiones

BCI es uno de los bancos más importantes del país, con numerosas sociedades filiales que complementan y apoyan su giro, con más de 300 puntos de contacto en el país, oficinas en el extranjero, miles de clientes provenientes de diferentes mercados. (BCI, 2015). El Banco de Crédito e Inversiones (también conocido por su acrónimo y nombre comercial BCI) actualmente, es el tercer banco privado en términos de colocaciones y el cuarto banco en número de clientes, detrás del resto ya señalado. La división BCI microempresarios otorga distintas alternativas de financiamiento, dentro de las que destacan créditos de capital de trabajo, créditos fogape, y créditos de inversión.

De estos cuatro bancos seleccionados se realizará la encuesta en una sucursal de cada establecimiento, principalmente porque la información que se busca es trascendental a todas las sucursales del país, puesto que los procedimientos son los mismos a nivel nacional por lo que la variabilidad de las respuestas no es alta, por otro lado lo que se busca es comparar estas cuatro instituciones, y no contrastar la realidad de las distintas sucursales.

2.1.5 Definición de la muestra

El objetivo de esta encuesta es recopilar información, ya que se tiene una muestra homogénea que, a diferencia de las muestras diversas, en ésta las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares (Sampieri.R, 2006)

La información que proporcionan los entrevistados es relativa a la entidad en general, es por eso que no se justifica la utilización de un muestreo aleatorio simple de población finita, dado que no se ajusta a lo que se busca con la investigación.

2.1.6 Encuesta

La encuesta está conformada por quince preguntas, las cuales buscan abarcar todos los aspectos de la investigación, compuesta básicamente por preguntas generales, de estructura y de opinión (Sampieri.R, 2006). Se busca conocer los principales aspectos relacionados al objetivo de la investigación, desde el grado de conocimiento del entrevistado sobre la información financiera bajo normas IFRS, hasta el uso que éste le otorga en su desarrollo laboral periódico.

2.1.7 Creación encuesta

Para la creación de la encuesta, se definen una serie de márgenes con los que se genera el formato deseado. La encuesta constará de un cuestionario de quince preguntas²³, y su enfoque de búsqueda de información está detallado a continuación:

1. Determinar si existe en los bancos una división que atienda empresas que facturen menos de 2500UF al año.
2. Evidenciar cuáles son los sectores más determinantes en que operan las PyMEs, se le ofrece al encuestado un listado de rubros de los cuales debe elegir los tres más importantes dentro de su cartera, los rubros seleccionados para las alternativas fueron obtenidos de la página del servicio de impuestos internos.²⁴
3. Conocer la relación entre activos y pasivos de la PyME respecto de sus cuentas.
4. Ver la solvencia, y su uso como criterio de decisión.
5. Determinar cuál es la información financiera que solicita el banco, principalmente lo relacionado a balance.
6. Pregunta principal de conocimiento, su objetivo principal es conocer la sensibilidad de los encuestados respecto a la información

²³ Encuesta completa en anexo 6

²⁴ http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_rubro.htm

7. Para quienes han recibido información bajo IFRS, esta pregunta busca conocer su experiencia al utilizarla y el grado de eficiencia de esta información. Tiene un formato distinto puesto que se le presenta al encuestado una escala de likert con cinco posibles variables: “muy malo”, “malo”, “regular”, “bueno”, “muy bueno” (desde 1 para muy malo, hasta 5 para muy bueno)
8. Esta pregunta es netamente de opinión, busca conocer la posible adversión sobre las normas, y qué tan a gusto se sienten con ellas. Esto dará la pauta inicial de cómo será el desarrollo del resto del cuestionario.
9. Obtener información cuantificable con respecto a la duración del proceso de análisis para el otorgamiento de un crédito.
10. Saber el interés de la PyME con respecto a la aplicación de la norma, y su tiempo de respuesta respecto a una solicitud por parte del banco.
11. De información crucial, ya que da cuenta si el banco se adscribió a esta normativa, si utiliza la información en sus propios estados financieros.
12. Es imprescindible tener una noción del grado de conocimiento del entrevistado sobre el tema, saber si la institución lo ha capacitado y de qué forma.
13. y 14 Opinión con respecto a las ventajas y desventajas de los procedimientos que actualmente utiliza se puede conocer su percepción respecto a la información que actualmente recibe, apreciando

resistencia al cambio frente a la idea de utilizar nueva información financiera

15. Esta pregunta busca ver si el entrevistado considera la información bajo normas IFRS como una herramienta útil, y busca medir la confiabilidad cuantitativa de la investigación (Sampieri.R, 2006)

2.1.8 Otros factores

En vista de lo mencionado anteriormente, se establece que la encuesta es de carácter personalizada, estructurada, (dado el orden de sus preguntas y el enfoque), no disfrazada (el encuestado es informado del motivo por el cual se acude a él y los alcances de la investigación), rápida, (las quince preguntas que componen la encuesta se realizan en un tiempo no superior a 15 minutos).

2.1.9 Creación instrumento encuesta

Con todo lo señalado se procede a crear la encuesta final con una secuencia de quince preguntas, dentro de las cuales, trece corresponden a preguntas de respuesta abierta, una con alternativas, y una con formato likert.

2.1.10 Caracterización de la muestra

La encuesta se realizó durante los días 6 a 10 de julio, a los catorce bancos mencionados como público objetivo. Una vez realizada la encuesta, se determinó

que serían sólo; los tres bancos con mayor cuota de mercado en el país, y el banco estatal, los que formaron parte de la muestra para llevar a cabo esta investigación²⁵.

Sobre los ejecutivos, estos tienen un perfil de género mayormente masculino, adultos jóvenes (entre 27 a 38 años), en el cargo de 1 a 3 años, con una cartera de clientes entre los 150 a 200, con casos excepcionales.

El saldo mínimo de las cuentas PyMEs fluctúa entre las 10 a 40 U.F., el cual los clientes mantienen para evitar cobros por concepto de mantención del plan.

Sobre los rubros en lo que más destacan los clientes PyME, se pueden evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 2.1 Rubros determinantes clientes empresas²⁶

Rubro Banco	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Pesca	Industrias Manufactureras no metálicas	Industrias Manufactureras Metálicas	Construcción	Comercio al por Mayor	Comercio al por Menor	Hotelería y Restaurantes	Transportes	Reparación de Vehículos Motorizados	Otras actividades de servicios	Otro
Chile					X	X					X	
Internacional			X		X	X						
Scotiabank						X			X		X	
BCI			X		X				X			
Corpbanca					X	X			X			
BICE				X	X	X						
Santander					X	X			X		X	
Itaú			X		X	X						
Security			X		X	X			X			
Consorcio					X	X			X			
BBVA			X			X					X	
BancoEstado						X					X	
Rabobank												
Penta												X

Fuente: Elaboración Propia

²⁵ Como se definió previamente en el desarrollo de este capítulo.

²⁶ Penta y Rabobank sin información.

Sobre el porcentaje relativo a apalancamiento, este es variable y responde a la línea de capital de trabajo.

Todo lo relativo a la línea de crédito para las PyMEs, depende de sus flujos de ventas y sujetos a evaluaciones específicas de riesgo.

Sobre qué tipo de documentación se solicita a las PyMEs para otorgarles servicios, se pide en la mayoría de los casos carpeta tributaria electrónica²⁷, balances de los dos últimos periodos, antigüedad de dos años de la empresa. La normativa legal difiere en cada banco, y en algunos casos, se piden cuadros resumen de obras o proyectos que estén en carpeta de las empresas.

Sobre bajo qué normativa utilizan la información financiera, la gran mayoría utiliza PCGA. Los que reciben IFRS son minoría, y dichos informes son además una minoría marginal del total de informes que reciben.

Sobre la percepción del por qué creen que no se utiliza en totalidad la norma, viene por factores de costo, desinterés y la existencia poco personal capacitado que pueda generar este tipo de información financiera.

El tiempo de respuesta promedio de aprobación o rechazo de crédito es entre 1 a 4 semanas.

Si se llegase a pedir información financiera bajo norma IFRS, la rapidez con la que las PyMEs respondan (presentando esta información), está en directa relación con la urgencia con la que necesitan el producto solicitado al banco.

²⁷ La Carpeta Tributaria Electrónica puede contener información de identificación del contribuyente, información de su actividad económica, información de sus bienes raíces, resumen de Boletas de Honorarios Electrónicas emitidas en el último año, y las últimas Declaraciones del Formulario 29 de IVA y del Formulario 22 de Renta (SII, 2015)

Los ejecutivos desconocen la utilización de IFRS a nivel interno del banco, y han recibido poca o nula capacitación respecto a su uso y/o interpretación.

Sin embargo, consideran útil el sistema actual ya que es más fácil encontrar la información que se necesita para evaluar, pero en algunos casos los informes son muy diferentes entre sí y hay que utilizar reglas de decisión subjetivas para evaluar.

Finalmente, sobre la ventaja de la IFRS, la información es en un arquetipo de uso más fidedigno y permite la comparación entre empresas indiferente de tamaño o rubro.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS

3.1 Análisis comparativo:

El análisis se divide en cuatro tópicos principales:

- 1) Normas IFRS en el entorno
- 2) Rol de la Banca
- 3) Usuarios de IFRS
- 4) Recomendaciones.

Estos logran otorgar una visión general de los distintos puntos de vista que influyen en esta investigación.

3.1.1 Normas IFRS en el entorno:

3.1.1.1 Banco de Chile:

De acuerdo al entrevistado la información bajo IFRS ayuda a unificar y estandarizar los datos con respecto a toda su cartera. Sin embargo, si se considera el grado de usabilidad este es casi nulo. El entrevistado posee una cartera de 125 clientes, dentro de los cuales ha recibido apenas dos clientes con información de esta norma.

Considera que no se utiliza por desconocimiento, y en el fondo el banco solicita un balance (sin especificar) y no existen contadores con las competencias

necesarias para realizar estos informes. Adicional a esto señala que el cambio a este sistema es de un alto valor comercial.

Pese a recibir pocos IFRS, lo ha encontrado bueno y útil. Sobre el sistema actual, menciona que muchos balances de los que hoy en día recibe llegan con información difusa y cuentas no explicadas, por lo que tienen que consultar directamente al cliente. Considera que una PyME se demoraría semanas en pasar su información a IFRS.

3.1.1.2 BancoEstado:

La entrevistada considera que un sistema nuevo afectaría directamente y de forma negativa el sistema interno que ellos utilizan. La recepción de información bajo una nueva normativa, arruinaría el status quo con el que trabajan. Manifestó encontrarlo una molestia.

Señaló que con su actual sistema, solo necesita extraer información de ciertas líneas del balance. Como desventaja a este sistema, solo mencionó que muchas veces deben castigar algunas cuentas (rebajar los valores por ejemplo en la cuenta caja) dado que la información resulta ser inconsistente.

Al parecer no conocen, ni tienen la intención de conocer o utilizar IFRS. Expresó total desconocimiento al momento de preguntarle cuánto pudiese tardar una empresa en caso de que le solicite un balance de este tipo. Y con 150 clientes en su cartera no ha recibido hasta la fecha de la entrevista ningún balance bajo IFRS.

3.1.1.3 BCI:

El entrevistado si tenía conocimientos sobre IFRS, a su parecer los balances IFRS entregan una mejor información, dado que se puede ver de mejor manera la realidad de la empresa, al no esconderse información a través de valores libro (a diferencia de los demás balances, IFRS valoriza los activos a valor comercial). Sobre el sistema actual, muchos balances llegan con información difusa y cuentas no explicadas, por lo que tienen que consultar directamente al cliente. Considera que una PyME se demoraría semanas en pasar su información a IFRS. Él ha solicitado capacitación sobre IFRS porque conoce la realidad y utilidad de su aplicación. Según el entrevistado el tiempo que una empresa se demoraría en implementar este sistema, está en directa relación con su tamaño.

Cree que es una falta considerable que, pese a ser una norma de aplicación gradual al sistema bancario, el que no se utilice muestra falencias en el sistema. Tiene 4 clientes con IFRS de 125 y lo encuentra, en general, bueno.

3.1.1.4 Santander:

La entrevistada indica que IFRS le sirve para ver a todas las empresas bajo la misma lupa. Los balances actuales llegan mal hechos, resultan ser poco entendibles. Cree que no se utilizan por su costo en el mercado y por que el banco no se ha adaptado a ello. No tiene clientes con IFRS. El banco la capacitó sobre el tema, pero de forma escueta, cabe señalar que se tituló hace muy poco tiempo, y

la mayoría de sus conocimientos sobre el tema se sustentan en sus clases de la universidad. Tiene una cartera de 200 clientes.

3.1.2 Rol de la Banca:

En lo general, sobre los cuatro bancos pertenecientes a la muestra, éstos utilizan los balances que el cliente lleva sin especificar alguno.

El rol de los ejecutivos de cuentas es principalmente “vaciar información”²⁸ en los sistemas internos de cada institución bancaria. Son los analistas de riesgo quienes utilizan esta información y evalúan los indicadores que permiten crear una regla de decisión sobre el solicitante.

En el momento en que el cliente presenta su documentación, no obtiene una respuesta inmediata a su solicitud, pero dentro de sus facultades, el ejecutivo de cuentas puede obtener una respuesta del sistema interno, donde ingresa la información que le indica si el cliente se encuentra en estado de pre-aprobado, lo que indica que podrá continuar con el proceso de evaluación, de otro modo es posible identificar cual pudiese ser el motivo por el cual el cliente es rechazado por la institución.

²⁸ De acuerdo a lo investigado se entiende por vaciar información a la acción de ingresar los datos obtenidos de la información que el solicitante presenta a un sistema informático interno del banco.

Que el ejecutivo otorgue esta respuesta, está sujeta a disposición del ejecutivo, quien, por temas de tiempo, puede no realizarlo en el momento en que el solicitante presenta la documentación.

Cualquier otra decisión se encuentra fuera de las facultades del ejecutivo, quien en la cadena de mando del sistema es uno de los eslabones con el menor poder de decisión e influencia. Dentro de sus actividades el ejecutivo puede realizar otras acciones con el cliente, como por ejemplo apertura de depósitos a plazo, vales vista o venta de otros productos que no requieran el paso obligado por análisis de riesgo.

Sobre la documentación que reciben, sea cual sea el balance que les lleven, tienen el mismo tiempo de respuesta final luego análisis del crédito, que fluctúa entre 1 a 4 semanas, según el tamaño de la empresa, la antigüedad del cliente en el banco y el tipo de producto que solicitan. Como se mencionó anteriormente, el ejecutivo no realiza ningún tipo de análisis.

Pareciera ser que para los bancos correspondientes a la muestra las IFRS no tienen un impacto real de trascendencia en la evaluación de clientes para el flujo de venta de servicios, y que esta norma se posiciona sólo como un artefacto complementario a las funciones de los ejecutivos, dejando en evidencia un eventual dejo en sus beneficios, para optar por la comodidad de utilizar sistemas antiguos. Así lo dio a entender la entrevistada de BancoEstado, quien al consultarle qué beneficios o costos traería consigo la implementación de IFRS

señala “A mi parecer desordenaría el sistema, porque nosotros tenemos un programa especial para nosotros que te da toda la pauta, por lo que se rige la evaluación, tu ingresas lo que te pide del balance te da los indicadores necesarios (...), entonces si tienes una nueva normativa como que tendrías que hacer todo nuevo, no creo que sea necesario.”

Curiosamente resulta ser que los bancos con mayor cuota de mercado parecieran estar más atrasados en el grado de utilización de IFRS con respecto a los demás bancos. Puesto que en los bancos no pertenecientes a la muestra (pero con división de empresas) se encontró un grado de uso mucho mayor, y a la vez más interés en el tema. Lo que puede estar relacionado tanto al tamaño de las empresas con las cuales trabajan, como también a su presencia internacional.

Así lo indicó el entrevistado de BBVA quien con respecto a las ventajas de IFRS señaló “Es entendible, tiene todos los datos, esta estandarizado para todas las empresas, a mi parecer todas deberían regirse a esa norma, quizá se evitaría que estén tan maquillados los balances como actualmente pasa. El análisis sería mucho más real y homogéneo, sobre todo por el tratamiento distinto que se le da a los activos en IFRS.” Y la entrevistada de Banco Consorcio quien declaró: “A mi parecer es buenísimo, es un sistema que te permite obtener mucha información, generar mejor algunos indicadores, las notas son una maravilla porque puedes entender súper fácil la composición de las cuentas, de todas las empresas que hemos recibido IFRS no hemos tenido problemas. Yo creo que lo mejor es que todas se cambien ya.”

Sobre los bancos de retail, al contar mayoritariamente con clientes de personalidad jurídica natural, la IFRS en usabilidad tiende a ser irrelevante, tanto para la venta de servicios, como su eventual uso en sistemas internos de este tipo de bancos.

3.1.3 Usuarios de IFRS:

Quedó en evidencia, que las PyMEs solo tienen interés en recibir el producto que solicitan a la institución bancaria. No realizan el esfuerzo, ni tienen la iniciativa de actualizarse a IFRS, principalmente porque nadie se los exige, incluso teniendo mucho dinero en cuentas determinantes de sus balances (Cuentas Por Cobrar, Patrimonio, Caja, Activos y Pasivos totales en general).

Esta postura, que refleja una clara comodidad por parte de las PyMEs, las lleva a un desconocimiento de los beneficios que trae consigo la adopción del marco IFRS, siendo los principales la transparencia en la declaración de estados financieros, información disponible para usuarios internos y externos, y un mejor y mayor acceso a mercados y créditos, lo que conlleva a un aumento en la competitividad de la empresa. Por otro lado, este uso de información estandarizada, eleva a la empresa a una mejor posición en caso de querer entrar al mercado exportador, dado que este modelo contable es el más utilizado actualmente a nivel mundial.

El conocimiento de normas tributarias, por parte de empresas de este calibre tiende a cero, y no refleja ni representa una iniciativa gubernamental, de institución o privada de incentivo para su uso (que como se mencionó anteriormente poseen programas que carecen de difusión).

Entonces, depende exclusivamente de los requerimientos de sus ejecutivos la toma de decisión de qué información entregar, la cual en ocasiones es difícil de obtener, puesto que deben lidiar con balances muy distintos entre sí, algunos incluso resultan ser inentendibles, por lo que los beneficios para los ejecutivos son evidentes, así lo expresó el entrevistado de BCI quien al consultarle sobre los beneficios con respecto a su labor señaló “lo mejor es la unificación de todos los clientes bajo un mismo estándar, no tendríamos problemas como ejecutivos para interpretar un balance, o sea, porque van a estar bajo los mismos parámetros.”

3.1.4 Hallazgos:

- En primer lugar la capacitación a los ejecutivos es absolutamente necesaria, no sólo por el marco legal, sino por el impacto positivo en la usabilidad de la información bajo esta norma.
- Se propone también una campaña gubernamental de uso a nivel SBIF, que demuestre interés real de modificar los estándares viejos y en desuso internacional, dado que Chile es uno de los pocos países en el mundo

desactualizado en estas materias. Un balance IFRS entrega mucha más información, más fidedigna, actualizada y útil que cualquier otro formato.

- Por otra parte se sugieren incentivos para fomentar el uso, a nivel PyME (con respecto a pagos tributarios, y de intereses), demostrando ventajas competitivas en sus respectivos mercados, para factores de financiamiento e inversión (aportes extranjeros, opción de multiservicios bancarios, etc)
- Contexto nacional: intensificar el trabajo de las instituciones de fomento productivo que posibiliten este tipo de capacitación, en la actualidad se pueden encontrar capacitaciones, pero algunas carecen de difusión.
 - Fondo de asistencia técnica (CORFO, 2015) : Este programa apoya la contratación de consultorías que se enmarcan en tipologías de intervención para un determinado sector económico, territorio o ámbito determinado. para apoyar el desarrollo de sistemas y herramientas que permitan la obtención de información contable organizada y confiable.
 - Asesorías Empresariales (SERCOTEC, 2015): tiene como objetivo brindar servicios de asistencia técnica a micro y pequeñas empresas, que buscan mejorar sus procesos productivos y/o de gestión, a través de la asesoría prestada por un consultor experto. Dentro de este programa se encuentra la asesoría especializada de implementación de normas donde de acuerdo a las necesidades de la empresa puede implementarse IFRS

- Formación Empresarial (SERCOTEC, 2015): tiene como objetivo brindar servicios de formación empresarial a micro y pequeñas empresas, cuyo propósito es entregar conocimientos en temas de su interés, así como también instalar capacidades y/o habilidades empresariales que permitan contribuir a una adecuada puesta en marcha y/o desarrollo de sus negocios, a través de capacitaciones, seminarios o talleres.
- Portal de Capacitación Virtual (SERCOTEC, 2015): tiene como objetivo brindar servicios de cursos virtuales a emprendedores/as y empresarios/as de micro y pequeñas empresas, que buscan entregar competencias en gestión y desarrollo de habilidades empresariales, que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejorar su gestión y obtener mejores resultados. Dentro de estos cursos se puede optar por contabilidad y contabilidad simplificada o aplicada.
- Asesoría contable y tributaria (SERCOTEC, 2015): BackOffice de la empresa para perfeccionar las tareas de apoyo de procesos de generación de negocios: procesos productivos y de gestión:
 - a. Análisis de manejo Contable, Tributario y Laboral
 - b. Constitución de empresa jurídica para negocios que deben formalizarse,
 - c. Aplicación de Modelo de Negocios a todas las empresas asistidas para realizar una visión sistémica del negocio.

- Finalmente, es inconsecuente que si en el país durante los últimos años se han realizado una serie de reformas en materia económica y tributaria, no se realice una modificación a la ley que actualice la información financiera que las empresas utilizan, dado que estas reformas deberían ir de la mano con un avance en materia contable y financiera.

CONCLUSIONES

Los resultados revelados por este estudio, permitieron evidenciar en qué estado se encuentra la implementación de IFRS a nivel de PyME y cuál es su grado de utilización como herramienta para el análisis crediticio bancario.

Con respecto al objetivo principal de la investigación es posible plantear, a modo de conclusión lo siguiente:

Evaluar la importancia del uso de la información financiera bajo normas IFRS, en la decisión crediticia bancaria:

Se encuentra absolutamente subvalorada la importancia del marco IFRS como una herramienta útil a la hora de la decisión crediticia bancaria, puesto que, de la información financiera que solicitan, sólo utilizan ciertas partidas, con las cuales generan indicadores que les permiten evaluar, y según lo investigado, no realizan el esfuerzo de interpretar mucho más un balance.

Por otro lado a la hora de evaluar los objetivos específicos planteados para este estudio, es posible apreciar las siguientes revisiones:

1. *Generar una base teórica para los procedimientos acorde a la IFRS, en el otorgamiento de crédito a las Pymes*

La base teórica de esta investigación esta cimentada en el marco teórico. Por otro lado se registraron los bancos más determinantes ligados a este estudio, y las

herramientas que ellos utilizan para la evaluación crediticia. En contraste con lo recopilado, para la investigación, se hizo poco relevante información más específica sobre el análisis, ya que la investigación se centró, finalmente, en la utilización efectiva de las herramientas, más que su carácter técnico.

2. Conocer si se aplican las nuevas exigencias, que se incorporan a la información financiera, en contexto de las IFRS, a los procesos crediticios:

La decisión final con respecto a la entrega de un crédito por parte de los bancos, tiene una relación mínima con IFRS, dado que no utilizan el balance como herramienta útil para la toma de decisiones.

Son otros los factores determinantes para la banca a la hora de evaluar. Uno de los aspectos más concluyentes para los evaluadores, es que el cliente posea una cantidad considerable de activos, dado que consideran que es el mejor respaldo de un cliente, y a la hora de una crisis es el mejor recurso al cual acudir.

Por otro lado, esta investigación fue enfocada en conseguir información a través de los ejecutivos de cuenta, puesto que ellos son los que tienen la relación directa con el cliente, pero a lo largo de esta investigación, fue posible concluir que la toma de decisiones con respecto a la entrega de financiamiento está sujeta a una evaluación por parte de personas dedicadas a la evaluación de riesgo, siendo ellos quienes analizan a nivel teórico/financiero la información en mayor profundidad, restringiendo la labor de los ejecutivos de cuenta a ser un nexo que

recibe información por parte del cliente y la entrega a estas personas de riesgo, y solucionando cuestiones mucho más simple que el cliente solicite.

3. Constatar la aplicación o ausencia de los criterios definidos en esta norma:

Se constató en gran mayoría la ausencia del uso de información financiera bajo IFRS en los bancos pertenecientes a la muestra, puesto que, del total de clientes pertenecientes a los cuatro bancos de la muestra (600 clientes), solo 6 han entregado balances bajo IFRS, lo que corresponde a un poco significativo 1%.

Se destaca también el nulo interés por parte de la banca de educar a sus ejecutivos en este tema de contingencia, puesto que a la fecha que se realizó la encuesta, ninguno de los ejecutivos consultados había recibido capacitación alguna con respecto al tema. La noción del tema que tenían los entrevistados se relaciona a un conocimiento previo adquirido en la universidad (cabe destacar que la mayoría de los entrevistados se desempeñaba hace poco tiempo en el cargo y eran profesionales jóvenes).

Con respecto a los bancos fuera de la muestra pero con división de banca empresas, la realidad es distinta, en su mayoría indicaron haber recibido capacitación con respecto al tema, y es mucha mayor la cantidad de clientes que han presentado estados contables IFRS.

Pareciera ser que los bancos con una cuota de mercado menor están más actualizados, y dos son las razones que pueden desencadenar esto: el trabajo con empresas de mayor tamaño, las cuales están en una constante búsqueda de

nuevos mercados, o por otro lado, un trabajo por parte de estos bancos para lograr, en el largo plazo, aumentar su actual cuota de mercado.

4. Definir los beneficios que trae la implementación de estas normas a la banca:

Como se mencionó anteriormente en el desarrollo de este estudio, el uso de estados contables estandarizados otorga una información de calidad con respecto al solicitante. Uno de los principales reclamos por parte de los ejecutivos, hacía referencia a que cada cliente entrega un balance distinto en cuanto a presentación, la cual queda sujeta al criterio del contador que lo elabora. En ocasiones muchos de estos balances se tornan inentendibles para el ejecutivo, teniendo que volver a contactar al cliente, esto muchas veces puede retrasar el tiempo de respuesta a una solicitud. Por lo que la presentación de estados contables IFRS agilizaría estos procesos.

La información que revela IFRS con respecto a la valorización de activos de la empresa, permite una mejor evaluación, a diferencia del valor libros, IFRS permite el valor justo²⁹ como valor de mercado (apoyado preferentemente por un Informe de Tasación realizado por una empresa con experiencia y especialista en el tema) lo que permite ver una realidad más fidedigna de la empresa solicitante. Lo que es determinante para uno de los actuales intereses de la banca (más que activos a corto plazo, solicitan activos a largo plazo). Esto, permite realizar una mejor evaluación del estado contable de las PyME, determinado con factores

²⁹ Se entiende por valor justo: El monto por el cual podría ser intercambiado un activo entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

preestablecidos cuál es el riesgo de otorgarles un crédito, y así poder hacerlas comparables y agrupables en categorías similares de riesgo.

Han pasado casi dos años desde la puesta en marcha del boletín técnico número 82 del Colegio de Contadores, y la realidad difiere mucho de lo planteado, la cantidad de pequeñas y medianas empresas que han adoptado IFRS son un grupo insignificante.

A estas alturas está claro que la implementación de IFRS se ha transformado en una tarea compleja y llena de dudas por parte de las PyME. Muchas son las razones que pueden estar relacionadas a esta lenta transición, el adaptarse a un nuevo modelo demanda conocimientos y tiempo, a su vez implica un costo adicional para las empresas. Dada esta situación es apropiado que el Colegio de Contadores potencie un rol tanto para concebir pautas que ayuden a la adopción de IFRS en Chile, como clarificar estándares para presentar los estados financieros para las pequeñas y medianas empresas. Es necesaria también una intervención por parte del Gobierno de Chile en este tema, mejorando los programas de capacitación que actualmente se ofrecen y, adicional a esto, generar una reforma a la ley.

Es necesario crear una alianza entre la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y el Colegio de Contadores de Chile, para que, alineados logren que esta transición sea mucho más expedita.

La experiencia indica que este lenguaje común facilita el acceso a nuevos mercados y reduce costos en el largo plazo.

La información financiera que es fácilmente entendida por los usuarios internacionales les servirá a las empresas de menor tamaño para conseguir nuevos negocios, capital o socios estratégicos (como se mencionó con anterioridad, un número considerable de empresas de menor tamaño se relacionan con empresas más grandes, cumpliendo un rol de proveedoras para la exportación).

En los actuales mercados, cada vez más competitivos, IFRS permite a las empresas compararse con cualquier competidor. Las compañías que no sean comparables quedan en desventaja, y se reducen considerablemente sus posibilidades de atraer capital y valor.

Adoptando IFRS (en las empresas de todos los tamaños), Chile da la señal que confirma su permanente interés por integrarse económicamente al mundo.

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Chile. (2015). *Banco De Chile*. Obtenido de Nuestro Banco: <http://ww3.bancochile.cl/wps/wcm/connect/nuestro-banco/portal>

Banco Santander. (2015). *Banco Santander*. Obtenido de Nuestra Historia: https://www.santander.cl/nuestro_banco/informacion-corporativa.asp

BCI. (2015). *Banco de Crédito e Inversiones*. Obtenido de historia BCI: http://www.bci.cl/accionistas/historia_bci.html

BCN. (2012). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de CREA EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, FORMADO POR LA FUSION DE LAS ENTIDADES QUE DETALLA: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=4705&idVersion=1953-08-01>

Calderón.R. (2014). *Administración, análisis y políticas de crédito*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2014, de <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/fin/adapocre.htm>

Coloma.P, Weber.R, . (2006). Recuperado el 30 de Noviembre de 2014, de Modelos Analíticos de Credit Scoring: <http://www.dcs.uchile.cl/images/dcs/publicaciones/jmirandap/Nacional/Modelos%20Analiticos%20de%20Credit%20Scoring%20Caso%20INDAP.pdf>

CONAPYME. (Enero de 2012). *Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Chile*. Obtenido de Alcances y propuestas para un perfeccionamiento tributario en Chile: <http://www.conapyme.cl/documentos/Alcances%20y%20propuestas.php>

CORFO. (2015). *Corporación de Fomento de la Producción*. Recuperado el 2015, de Fondo de Asistencia Técnica.

IASB. (2009). *Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad: Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades*. Londres: Mac Graw Hill.

MERCOSUR. (1993). *MERCOSUR*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de Resolución 90/93: Políticas de apoyo a las micropequeñas y medianas empresas del MERCOSUR:http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/Res_90_93_Polit.apoyo%20micro%20peque%C3%B1as%20y%20med.emp.del%20Merc._Acta_04_93.PDF

Ministerio de Economía . (Noviembre de 2014). *Dinámica Empresarial* . Recuperado el 2015, de Brechas regionales y sectoriales de las PyMEs en Chile: <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/11/Bolet%C3%ADn-Din%C3%A1mica-Empresarial-2005-2012.pdf>

Ministerio de Economía. (2014). *Antecedentes para la revisión de los criterios de clasificación del estatuto PyME.* Recuperado el 2015, de <http://www.consejoconsultivoemt.cl/wp-content/uploads/2014/09/Boletin-Clasificacion-de-Empresas-por-Tama%C3%B1o-Estatuto-Pyme.pdf>

Ministerio de Economía. (3 de febrero de 2010). *Norma Ley 20.416.* Recuperado el Noviembre de 2014, de Biblioteca Congreso Nacional: <http://bcn.cl/1m3f9>

Morrison AD, W. W. (2007). *Investment Banking: Past, Present & Future.*

RAE. (2014). *Real Academia Española.* Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?key=pyme>

Sampieri,R, F. B. (2006). *metodología de la investigación.* Mexico DF: Mc Graw Hill.

SBIF. (2014). *Banca Fácil: El sitio educativo de SBIF.* Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=300000000000027&idCategoria=5> Créditos:

SBIF. (2015). *Banca Fácil: El sitio educativo de SBIF.* Recuperado el 2015, de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=150000000000021&idCategoria=2>

SBIF. (2015). *Banca Fácil: El sitio educativo de SBIF.* Recuperado el 2015, de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=150000000000013&idCategoria=2>

SBIF. (2015). *Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.* Recuperado el 2015, de <http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=521>

SBIF. (2015). *Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.* Recuperado el 2015, de <http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=9445>

SBIF. (2015). *Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.* Obtenido de Bancos Establecidos en Chile: <http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=483>

SERCOTEC. (2013). *Servicio de Cooperación Técnica .* Recuperado el 2014, de Situación de la Micro y Pequeña empresa en Chile: <http://www.sercotec.cl/Portals/0/MANUALES/situaci%C3%B3n%20de%20la%20microempresa.pdf>

SERCOTEC. (2015). *Servicio de Cooperación Técnica.* Recuperado el 2015, de Mejora Negocios, Fondo de Asesorías Empresariales.

SERCOTEC. (2015). *Servicio de Cooperación Técnica.* Recuperado el 2015, de Formación Empresarial.

SERCOTEC. (2015). *Servicio de Cooperación Técnica.* Recuperado el 2015, de Portal de Capacitación Virtual: <http://capacitacion.sercotec.cl/portal/cursos>

SERCOTEC. (2015). *Servicio de Cooperación Técnica.* Recuperado el 2015, de Asesoría Contable - Tributaria / Asesoría Jurídica / Asesoría Laboral: http://www.sercotec.cl/Productos/Asesor%C3%ADaEmpresarialdeBackOfficedeEmpresas_Re.aspx

SII. (2014). *Servicio de Impuestos Internos.* Obtenido de Estadísticas de Empresa por tamaño según ventas: www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_segun_ventas.htm

SII. (2015). *Servicio de Impuestos Internos.* Recuperado el 2015, de Carpeta tributaria electrónica: <http://www.sii.cl/pagina/actualizada/noticias/2008/210408noti01jo.htm>

Unión Europea. (6 de mayo de 2006). *Unión Europea.* Recuperado el 24 de Noviembre de 2014, de Recomendación de la comisión, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas: http://europa.eu/legislation_summaries/enterprise/bussiness_environment/n2006_es.htm

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

La principal fuente de información fue otorgada por los ejecutivos de cuentas de todos Bancos establecidos en Chile, fiscalizados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que poseen una división dedicada a Banca Empresas a través de una encuesta de tipo presencial y en una sucursal de cada banco seleccionado.

Sumado a lo anterior, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad cuenta con una importante cantidad de textos disponibles adscritos al tema, en formato físico y digital.

Finalmente se accedió a la información de internet, utilizando datos de páginas oficiales relacionadas al tema (dentro de las que se encuentran SBIF, Colegio de Contadores de Chile, Ministerio de Economía, entre otros)

Los principales recursos con los que se cuenta para realizar la investigación, en materia física son propios (computador personal, herramientas de procesador de texto, y conexión a internet) además de factores de tiempo.

ANEXO 1

Información proviene de:

<http://www.sbif.cl/sbifweb/servlet/ConozcaSBIF?indice=7.5.1.1&idContenido=483>

(Actualizada al 17 de junio de 2015)

Lista de Instituciones Fiscalizadas por SBIF

- BANCO DE CHILE
 - Opera también con las marcas Banco Edwards, Citi, Atlas y CrediChile.
- BANCO INTERNACIONAL
- SCOTIABANK CHILE
- BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES
 - Opera también con las marcas TBanc y BancoNova.
- CORPBANCA
 - Opera también con la marca Banco Condell.
- BANCO BICE
- HSBC BANK (CHILE)
- BANCO SANTANDER-CHILE
 - Opera también con la marca Banefe
- BANCO ITAÚ CHILE
- BANCO SECURITY
- BANCO FALABELLA

- DEUTSCHE BANK (CHILE)
- BANCO RIPLEY
- RABOBANK CHILE
- BANCO CONSORCIO
- BANCO PENTA
- BANCO PARÍS
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE (BBVA)
 - Opera también con la marca BBVA express
- BANCO BTG PACTUAL CHILE

ANEXO 2

Cuentas que componen un Estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- (a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- (b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- (c) Activos Financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)]
- (d) Inventarios.
- (e) Propiedades, planta y equipo.
- (f) Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- (g) Activos Intangibles.
- (h) Activos biológicos registrados al valor costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- (i) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- (j) Inversiones asociadas.
- (k) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- (l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (m) Pasivos financieros [excluyendo los mostrados en (l) y (p)]
- (n) Pasivos y activos por impuestos corrientes.

- (o) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes)
- (p) Provisiones.
- (q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- (r) Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales

ANEXO 3

Cuentas que componen el Estado de Resultados Integral y el Estado de Resultados

Como mínimo, una entidad incluirá, en un único estado de resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- (a) Los ingresos de actividades ordinarias
- (b) Los costos financieros
- (c) La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.
- (d) El gasto por impuestos excluyendo los impuestos asignados a los apartados (e), (g) y (h) a continuación.
- (e) Un único importe que comprenda el total de:
 - (i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
 - (ii) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- (f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- (g) Cada partida de otro resultado integral, clasificada por naturaleza [excluyendo los importes a los que se hace referencia en el apartado (h)].

- (h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- (i) El resultado integral total (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, puede usar otro término para esta línea tal como resultado).

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- (j) El resultado del periodo atribuible a:
 - a. La participación no controladora.
 - b. Los propietarios de la controladora.
- (k) El resultado integral del periodo atribuible a:
 - a. La participación no controladora;
 - b. Los propietarios de la controladora

Con respecto al enfoque de presentación de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes (a) a (f) descritos anteriormente del periodo, con el resultado en la última línea. El estado de resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará como mínimo, las partidas (g) a (k) anteriormente descritos.

ANEXO 4

Cuentas que componen el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

(a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.

(b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según las políticas contables, estimaciones y errores.

(c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

(i) El resultado del periodo.

(ii) Cada partida de otro resultado integral.

(iii) Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las

participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas: Este estado financiero contiene las siguientes partidas:

- (a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- (b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- (c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- (d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- (e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

ANEXO 5

Cuentas que componen el Estado Flujos de Efectivo

1. Actividades de Operación:

Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación pueden presentarse utilizando dos métodos:

- (a) El método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones(o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las

partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o

- (b) El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos

2. Actividades de Inversión:

. Entran en esta categoría:

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.

- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

3. Actividades de financiación:

Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
- (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de

efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

ANEXO 6: ENCUESTA

INVESTIGACIÓN:

“Importancia del análisis de la Información financiera bajo normas IFRS, para la decisión bancaria sobre otorgamiento de crédito a las PyMEs”

PARTE 1: Identificación del Entrevistado

Banco:

Cantidad de empleados en Banca PyME (sucursal):

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Antigüedad en el cargo:

Número de cuentas asociadas a cartera:

1. ¿A cuánto asciende el saldo promedio de las cuentas (PyME) asociadas a su cartera? (individual)

2. De los rubros que se mencionan a continuación. ¿Cuál o cuáles considera que son mayoría en su cartera de clientes? (seleccione los 3 más importantes)

- a) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- b) Pesca
- c) Industrias manufactureras no metálicas
- d) Industrias manufactureras metálicas
- e) Construcción
- f) Comercio al por mayor
- g) Comercio al por menor
- h) Hotelería y restaurantes
- i) Transportes
- j) Reparación de vehículos motorizados/ enseres domésticos
- k) Otras actividades de servicios
- l) Otro (especifique) _____

3. Del saldo de las cuentas mencionado en la pregunta 1. ¿Cuánto de éste corresponde a apalancamiento?

4. ¿Cuánto es la línea de crédito promedio de sus cuentas? ¿Cuánto es el mínimo? Y ¿cuáles son los requisitos para un aumento de ésta?

5. ¿Cuál es la documentación necesaria para solicitar un crédito como PyME?

6. ¿Bajo qué normativa utilizan la información financiera?

a) PCGA (saltar a pregunta 8)

b) IFRS

c) Otro (especifique) _____

7. En una escala de 1 al 5, ¿Considera la documentación bajo normas IFRS una herramienta útil para el proceso de PyME? (sí/no/ ¿por qué?)

1	2	3	4	5
Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno

8. ¿Por qué cree usted que no se utiliza? ¿Considera que el método actual de evaluación es adecuado?

9. ¿Cuál es el tiempo de respuesta a una solicitud de crédito utilizando el sistema que actualmente utiliza?

10. Si el banco solicita documentación bajo normas IFRS, ¿Cuánto se demora en responder la PyME?

11. En sus sistemas internos, ¿Utilizan información con IFRS?

12. ¿Ha recibido capacitación con respecto al tema?

13. ¿Qué aspectos considera útiles del sistema contable que actualmente utiliza?

14. ¿Qué inconvenientes o desventajas encuentra usted en el sistema contable actual?

15. ¿Qué ventajas y desventajas considera usted que traería consigo la implementación de un sistema contable bajo normas IFRS?

